Junta

En la M.H. y M.L. Ciud. de Roxa en trece
dias del mes de Julio de mill setezien
tos y seis años se juntaron a Conzejo y Jun
ta de gu.a el S.r Lic.do D. Joseph de Zenzano
y Chavarri Corregidor de Estazuelas y los S.res D.n
Diego Alburquerque leones D. Ju.o Mrz Carrasco
D. Ju.o de Alburquerque leones D.n Alonso Mar
silla de Theruel Don Joseph thomas Man
tijo Rejidores y Comiss.os de gu.a en cuia
Junta se acordo lo sig.te

Carta del S.r Obpo

En esta Junta el S.r Corregidor a Manifesta
do Vna carta escrita a su Mrz por el S.r
Obpo de Cartagena su fha de a Yordoze del
Corriente en que le manifiesta que los Vein
te quintales de Balas que Remitio el S.r Pre
sidente de Granada con Pliego a su Mrz
y a dis Posizion de dho S.r Obpo de las qua
les estazuelas y dho S.r Corregidor, Manifes
taron nezesitar de seis quintales y que
se Remitirian a su Ill.ma los Catorze Res
tando para e Jecutarlo avisa por dha
Carta se queden por ora en estazuelas
Res Puto de no nezesitarlos alla = a si
mismo desea saver su Ill.ma que Cant.d
de Polbora ai en estazuelas porque dis
curre ser nezesario a Ya en ella zin
quenta quintales = Asimismo Mani
fiesta en dha Carta podra Remitir para
estazuelas zien fusiles o mas, cuio Prezio
Importa para el Rei ochenta y